

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”**

27 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2020, de la Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, de formalización del contrato de “Suministro de Isentress comp. 600 mg C/60”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: P. N. S. P. HUPA 23/20.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato:
 - b) Descripción del objeto: Isentress comp. 600 mg C/60.
 - c) Lotes: Uno.
 - d) CPV: 33650000-1.
 - e) Acuerdo marco (si procede): ...
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por exclusividad.
4. Valor estimado del contrato: 656.972,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 410.607,50 euros.
 - IVA: 16.424,30 euros.
 - Importe total: 427.031,80 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de julio de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de agosto de 2020.
 - c) Contratista: Merck Sharp & Dohme de España, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:

Importe neto	IVA	Importe Total
410.607,50 €	16.424,30 €	427.031,80 €

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de fecha 7 de julio de 2020.

Alcalá de Henares, a 10 de septiembre de 2020.—El Gerente del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias” (Resolución de 11 de junio de 2020; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 143, de 15 de junio de 2020), P. A., el Director Médico, José Gilberto González Antón.

(03/22.872/20)

